

TRAS LA MOVILIZACIÓN EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN ANUNCIA POSPONER A JUNIO LOS TRASLADOS DESIERTOS Y LA ESTABILIZACIÓN EN EDUCACIÓN.

1-LA MOVILIZACIÓN Y LA LUCHA SIRVEN. Todo ha sumado, escritos, comunicados, reuniones, movilizaciones, etc. En la concentración de los sindicatos combativos del día 10 en Sol estuvimos en torno a mil personas. **Debemos seguir juntas visibilizando y presionando.** Les hemos forzado a posponer los ceses demostrando que se puede intervenir sobre la realidad con nuestra acción, **pasar del “es lo que hay”, al “si nos quieren en la calle en las calles nos tendrán”.** Continuemos con las movilizaciones y **no olvidemos a compañeros/as de otras Consejerías y Aytos. que ya están cesando, hay que parar estos despidos colectivos** en todas las administraciones y sectores no sólo en Educación y no sólo hasta Junio, el abuso de la temporalidad debe resarcirse con firmeza.

2- BASTA DE MENTIRAS EN CUANTO A LO SUCEDIDO. Tanto en los procesos de *desestabilización* como en la firma del convenio de la vergüenza tenemos los mismos protagonistas: Comunidad de Madrid y UGT, CCOO, CSIT y CSIF privatizando y precarizando. Ahora todos quieren aparentar coherencia, actuando y dando consejos frente a los ceses. **Dejaos de pantomimas sois los responsables. Queréis vendernos la medicina a la enfermedad que habéis creado.** Llevamos años luchando contra vuestras actuaciones planificadas.

3. EL CONVENIO DE LA VERGÜENZA. Pretenden dividir a temporales y fijos como si no fuéramos todas y todos compañeros, creando trabajadores/as de primera y de segunda. Sujetándose el bolígrafo a la CM que escribe las normas a su gusto. Firmado con absoluto secretismo y con artículos ilegales que vulneran el principio de igualdad y no discriminación. Se ceban con el personal temporal y recortan derechos en general. Abren la puerta a trabajar después de los 70 y a privatizaciones (Aux. de Servicios). Rebajan de 5 a 4 días en caso de hospitalización de familiar, restringen derechos en cuanto a excedencias, recogen la norma de 6 meses entre contratos así como la pérdida de antigüedad a los 3; nos condenan a seguir a 37,5 h. Reducen horas formativas. Suprimen el Complemento de Peligrosidad y el de Modernización. **Regalan nuestras herramientas de lucha (huelgas, manifestaciones, concentraciones etc).** Nos cuentan que cambian todo esto por la carrera profesional con un planteamiento empresarial frente al de servicio público. **Simple y llanamente una auténtica vergüenza, la burocracia sindical nos está vendiendo descaradamente a cambio de sus propios intereses.**

4. VUELTA AL PASADO. El nuevo convenio de personal laboral y presuponemos que el acuerdo de personal funcionario también, recogen medidas coercitivas contra su plantilla que no se veían desde los tiempos del **sindicato vertical durante el**

franquismo. La prohibición de cualquier protesta o cualquier acción en contra del Convenio o del Acuerdo es una medida que amenaza con la suspensión de la implantación de la carrera profesional horizontal, incluida la interrupción de sus efectos retributivos.

Este logro de Ayuso, de hacer cómplices a los sindicatos mayoritarios de medidas propias de tiempos predemocráticos, nos pone a los trabajadores/as de la Administración Autonómica en una situación de “clandestinidad” y al mismo tiempo pone en el centro una **necesidad de sindicalismo de clase para poder hacer frente a la Administración y a la alianza verticalista en la que se han convertido CCOO, UGT, CSIF y CSIT, que amenaza los derechos y libertades fundamentales de sus trabajadores/as.**

5. NECESITAMOS MANTENER UNIDAD. Somos lo mismo fijos o temporales, quieren precarizarnos y arrebatarnos derechos. Luchemos por nuestras reivindicaciones :

- No al convenio de la vergüenza firmado por Comunidad de Madrid, UGT, CCOO, CSIT Y CSIF.
- Ampliar plantillas que garanticen la calidad de los servicios públicos con continuidad del personal. Faltan miles de profesionales. Las que están se quedan, hay sitio para todas.
- Mantener al personal público temporal cuya plaza quede desierta en estabilización y traslados.
- Paralización y reversión de los ceses.
- Bolsas de empleo que tengan en cuenta la experiencia en la categoría.

5. DESDE CO.BAS SEGUIREMOS DEFENDIENDO LOS DERECHOS. Movilizándonos y poniendo a disposición de los trabajadores/as los medios con los que contamos.

Gracias a todas/os por hacer y crear conciencia colectiva de clase.